



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2022 00076 00
DEMANDANTE : CARLOS ANDRES ESTEVEZ ÁLVAREZ
DEMANDADO : NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
POLICÍA NACIONAL
M. DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
T. DE PROVIDENCIA : SUSTANCIACION LEY 2080/2021

En virtud del acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de Septiembre de 2023 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, el cual decretó la suspensión de los términos desde el día 14 de septiembre hasta el 20 de septiembre hogaño, por los hechos acaecidos en contra de la infraestructura de la nube privada, para la operación de las soluciones tecnológicas de la Rama Judicial; este despacho suspendió las audiencias programadas en las citadas fechas, razón por la cual, no se llevó a cabo la audiencia inicial que se tenía programada para el día 19 de septiembre a las 10:00 a.m en el proceso de la referencia, dado lo anterior, se dispone; reprogramar la misma para el día veinticuatro (24) de octubre de 2023 a las 10:00 a.m., la citada audiencia será realizada a través de la plataforma “lifesize”, para lo cual se enviará a las partes e intervinientes el respectivo enlace para su ingreso previo a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANA XIOMARA MELO MORENO
Jueza (E)